

RAMÓN DE LA SAGRA, UN GALLEGO ILUSTRADO¹

Dra. Ascensión Cambrón Infante

El día 8 de abril de 1798 nació en A Coruña Ramón de la Sagra. Con motivo del bicentenario de su nacimiento la Escuela de la Administración Pública Galega le ha dedicado este año a este ilustre gallego, esta es la razón por la que he creído oportuno trasladar al *Anuario de la Facultad de Derecho*, de la Universidad de A Coruña una breve reseña de la trayectoria vital de este hombre ilustrado y de las claves teóricas desde las que elaboró una gran obra intelectual y moral. Con ello hacemos honor a su memoria y rescatamos del olvido un “tiempo” de historia que a todos nos pertenece y de la que podemos aprender.

1. Ramón Dionisio José de la Sagra y Peris nació en A Coruña el día 8 de abril de 1798 en el seno de una familia de la burguesía mercantil ilustrada. Enriquecida con el comercio colonial con América, aunque ya afectado por la crisis a principios del siglo XIX (L. Alonso Alvarez, 1986). Su padre, Lorenzo Martínez de la Sagra, “antiguo maestro racionero de baixeles de S. M.” aparece matriculado como comerciante en el Real Consulado de esta ciudad desde 1794 y formó parte de la Junta de Gobierno de ese organismo desde 1796 a 1805. La familia Sagra estuvo también muy vinculada con las actividades políticas organizadas por los liberales coruñeses en torno al Consulado, orientadas directamente a combatir el absolutismo del régimen de Fernando VII que obstaculizaba el ejercicio de la *libertad* política y económica.

La Sagra inició su formación académica en la *Escuela de Artes y Navegación* creada por el Real Consulado de A Coruña. En 1813 se trasladó a Santiago para continuar su formación militar y universitaria. Interno en el Colegio de Cadetes de san Clemente frecuentó las aulas universitarias formándose en matemáticas, lógica, metafísica, historia natural, botánica y astronomía. Durante este periodo entabló gran amistad con algunos de sus profesores, especialmente con los notables Domingo Fontán, Antonio Camiña, José González Rodríguez. De la mano de estos se afilió a la *masonería* y junto a otro joven compostelano, Casiano de Prado, participaron en la conspiración contra el absolutismo protagonizada por el Capitán Aldea. Después de abortada la iniciativa revolucionaria le siguió un proceso inquisitorial contra los protagonistas, lo que justificaría la solicitud de la Sagra para desaparecer de Galicia en 1818. Casiano de Prado y la Sagra crearon poco después (1820) en A Coruña la revista *El Conservador Constitucional*, por cuyo contenido ambos fueron denunciados al Santo Oficio y perseguidos por la Inquisición.

¹ El contenido de este trabajo se corresponde con la conferencia encargada por el Director de la EGAP, D. Domingo Bello Janeiro, e impartida en A Coruña el día 1 de abril de 1998, en el marco de las Jornadas celebradas en conmemoración del nacimiento de Ramón de la Sagra.

Del contenido de la revista dice el mismo la Sagra:

“Vino a poco la revolución del 20, que me halló perfectamente adoctrinado y con sobradas armas para la lucha que se trabó, y que sostuve a mi modo, en un periódico furibundo, que denominamos enfáticamente *El Conservador*, aunque en verdad, lejos de *conservar* demolía, y cuyos artículos estaban escritos con hiel y sangre de dragones, según el dicho de un distinguido publicista” (La Sagra, 1859).

El estilo y el fondo debió ser agresivo como reconoce el mismo autor más tarde y como lo señaló también Alcalá Galiano.

Por causas relacionadas con la situación política general hasta 1819 no obtuvo permiso para desplazarse a Madrid a continuar sus estudios en la Academia Militar de Alcalá de Henares. A partir de ese mismo año comenzó a colaborar en la Revista *La Crónica Científica y Literaria* que en Madrid dirigía José Joaquín de Mora², primero con varias composiciones poéticas a las que, después, siguieron otros artículos entre los que destaca el titulado: “Transición del empirismo al trascendentalismo”. En este da a conocer, por primera vez en España, la filosofía de I. Kant.

Ya en Madrid, La Sagra, se puso en contacto con un grupo de *masones* que, agrupados en torno a *La Crónica*, intrigaban para restituir el orden constitucional. Eran los “doceañistas”, intelectuales, comerciantes e industriales de talante liberal radical y con intereses económicos en España y en las Antillas. Este grupo incorporó a Ramón de la Sagra al proyecto gubernamental para recuperar la antigua Fabrica de Tabacos de la Habana (adecuación técnica para la elaboración de rapé). Al respecto son bien elocuentes las palabras del autor:

“En los últimos años que precedieron al cambio político de 1820, el último ministerio de D. Fernando VII había (...) concebido el proyecto de reorganizar la antigua Factoría de Tabacos de la Habana sobre nuevas bases y con diversas tendencias. Adoptando el principio de conservar el monopolio del tabaco en la Península, aquel gabinete creía tan fácil como eminentemente útil establecer al lado mismo del cultivo y de la elaboración libre en la isla de Cuba una casa que, por cuenta del gobierno, protegiese a los vegueros, premiase el trabajo, estimulase los adelantos y garantizase la venta de las calidades preciosas, sin exponerlas a la terrible lucha de la concurrencia y a los incentivos peligrosos de la activa demanda extranjera (...). La Factoría no gozaría, pues, de privilegio alguno sobre las empresas libres, pero sería más protectora y benéfica, proponiéndose fines trascendentales que ellas no pensaban tomar en cuenta.

Para realizar estas grandes reformas el Rey nombró en 1818, o 1819 a una persona activa y llena de celo (...). Mis relaciones de amistad y de remoto parentesco con el Sr. D. Agustín Rodríguez Fernández, que fue el factor general nombrado (...), me hicieron partícipe del proyecto y hasta se contó conmigo para su realización, confiando en mis conocimientos científicos, no obstante mi corta edad” (La Sagra, 1861).

Inmerso en el citado proyecto viajó de Madrid a Toulouse (Francia) para conocer la prestigiosa fábrica de tabacos que había en esa ciudad y desde allí se desplazó hasta Burdeos, lugar desde el que partió para Cuba.

“No se qué influencias o raciocinios obraron en el ánimo del ilustrado ministro que allá nos enviara (D. Agustín Canga Argüelles), para operar un cambio súbito y com-

² Hombre muy comprometido con el restablecimiento de la Constitución y miembro de la masonería. A. Gil Novales, 1975: 887.

pleto en sus ideas sobre el proyecto, que anuló de una sola plumada, mandando suprimir completamente la Factoría e interrumpir todos los trabajos comenzados” (La Sagra, 1861).

Durante esta primera estancia en Cuba residió en las ciudades de Matanzas y en la Habana hasta que, anulado el proyecto (1822), regresó a Madrid donde retoma sus relaciones con los antiguos maestros. En especial con Domingo Fontán, José Rodríguez, Antonio Gutiérrez y Mariano Lagasca. En otoño de 1822, acuden a la Corte los recién nombrados diputados a Cortes por Cuba, Tomás Gener, Joaquín Santos Suarez y el presbítero Felix Varela, ilustrados cubanos que, con los profesores antes mencionados, determinaron la creación una cátedra de Historia Natural en la Habana. Dice la Sagra: “Yo faltaría a la gratitud y al deber si no consignase aquí el interés que tomaron los beneméritos diputados por la Habana en un nombramiento que tanto me honra”. El nombramiento para que la Sagra desempeñase ese cargo fue objeto de una R.O. el día 11 de diciembre de 1822.

El 25 de junio de 1823, acompañado de su esposa, Manuela Turnes del Río Maldonado, salió de Galicia para Cuba con un “plan previamente trazado con los científicos D. José Rodríguez y Domingo Fontán”.

Estancia en Cuba

Desde su llegada a la isla empieza a interesarse por todo lo que le rodea con doble perspectiva. Por un lado, destacar la situación geoestratégica privilegiada de la isla y el interés que la colonia representaba para España. Por otro, dirige sus actuaciones a combatir el *monocultivo del azúcar* que, si bien producía extraordinarias riquezas, también provocaba problemas sociales y políticos de notable envergadura.

La situación sociopolítica de la colonia, Cuba, era peculiar a la llegada de este hombre. Allí existía una oligarquía criolla con gran poder económico y político, estrechamente vinculada al Antiguo Régimen metropolitano a través de un *lobby* que presionaba al gobierno metropolitano cuando tenía necesidades, indistintamente fueran económicas o políticas. Formaban un grupo poderoso que en la isla compartía el poder con las autoridades y que mostraba más afinidad, o sintonía, con los gobiernos absolutistas que con los liberales. Este grupo de hacendados criollos poseía las riquezas agrícolas de la isla.³

Circunstancias que desde finales del siglo XVIII justificaron a los gobiernos absolutistas el reconocimiento *de facto* de las prácticas librecambistas en la colonia y que adoptaron las medidas correspondientes para el reconocimiento jurídico de los nuevos tipos de propiedad y otras medidas administrativas en abierto contraste con las adoptadas por la misma autoridad en la metrópoli.

Desde finales del siglo XVIII los gobernantes españoles pretendieron hacer de la colonia una *suggar island*, semejante a las inglesas, lo que necesariamente hacía precisas reformas sustanciales en la agricultura, en la industria y en la organización social.

Inserto en ese proyecto global, La Sagra llegó a Cuba dispuesto a contribuir desde la cátedra al proceso de transformación de la agricultura y la industria. A su llegada fue bien recibido por los poderes fácticos de la isla, quienes vieron en él al “científico”.

La cátedra de que había de ocuparse tardó en crearse y primero le encomendaron la dirección del Jardín Botánico de la Habana y más tarde la cátedra.

³ En 1804 este grupo poseía el 93% de los ingresos azucareros y el 80% de los cafetales y proporcionaron, también, a la Administración española un virrey y cinco capitanes generales (M. Moreno Fragnals, 1978).

Durante años realizó una actividad febril impulsando los estudios de Geología, Botánica, Mineralogía, Estadística y Climatología. Realizó múltiples experimentos en la aclimatación de nuevos cultivos útiles a la industria química, textil y a la horticultura. Realizó estadísticas sobre población, clasificó la flora y fauna de la isla, trazó mapas topográficos de las costas cubanas; creó una escuela en régimen de internado para los hijos de modestos agricultores y difundió por la isla las nuevas tecnologías aplicables a los cultivos y a la transformación de la industria azucarera.

A lo largo de esos años, además, escribió múltiples tratados y memorias que le valieron el nombramiento de socio de honor de las más prestigiosas Academias de Ciencias de todo el mundo. Desde 1827 hasta 1831 publicó la revista, *Anales de Ciencia, Comercio y Artes*, patrocinada por el intendente Claudio Martínez de Pinillos. Desde las páginas de esta revista dio a conocer los adelantos de la ciencia aplicados a la agricultura y también las últimas técnicas para los cultivos. Pero, por razones políticas, en ellas fue manifestando cada vez con mayor frecuencia su apoyo a las decisiones del grupo de poder peninsular en la colonia, comerciantes y capitanes generales. Estas contribuciones estuvieron dirigidas a aumentar la *legitimidad* de las medidas gubernamentales y contribuyeron a desprestigiarlo en lo que más valoraba, su dimensión de “científico”.

No podemos olvidar que la misión de la Sagra en Cuba era parte de un proyecto más ambicioso determinado por los liberales en el gobierno español para mantener la posesión de la isla como colonia rentable. Por ello, los hacendados criollos vieron en la Sagra un representante del poder colonial y aprovecharon cuanta ocasión se presentó para atacarle y desacreditarlo ante la sociedad cubana. En ocasiones cuestionaron su competencia profesional; esto lo ilustran suficientemente hechos como los sucedidos en torno a la polémica con el joven criollo Cayetano Sanfeliu⁴ y con Pío Betancout, José Antonio Saco⁵, con el joven poeta criollo José M. de Heredia⁶. También fue alto el coste en credibilidad que le proporcionó la justificación de algunas medidas políticas adoptadas por los gobernantes de la isla: la justificación del levantamiento de la *cuarentena* a que estaban sometidos los buques cargados con harina en el puerto de la Habana a causa de la epidemia de cólera que afectaba a Cuba (1832) y la abierta justificación que hizo la Sagra de las medidas represoras contra la población habanera que adoptó el Capitán General de la isla, D. Miguel Tacón.

Atribuir las causas de los frecuentes ataques a la personalidad del intelectual gallego sería ingenuo por nuestra parte. La justificación se halla en la rivalidad existente en esos momentos entre quienes representaban los intereses de Cuba y los de España. La Sagra representaba a estos últimos, por lo cual sus intervenciones fueron objeto de controversia constante.

Sus múltiples esfuerzos e iniciativas no fueron tan fecundos como él deseaba, ni sólo “científicos”. En torno a los años 30 la presión política de los nacionalistas cubanos se hizo tan fuerte sobre todo lo que él representaba que lo hicieron desear ardientemente regresar a la península.⁷ En sus proyectos estaba ocupado una cátedra en la Universidad Compostelana cuando pudiera regresar a su tierra.

⁴ Acerca de la publicación por la Sagra de un artículo sobre Kant, en el que dijo que era “inérito”, cuando era el mismo que ya había publicado en Madrid en la *Crónica* (1819).

⁵ Respecto a la explicación de un fenómeno atmosférico: “la aparición de un cometa” (1825).

⁶ Desde las páginas de los *Anales* descalificó sus composiciones en las que exaltaba a la patria cubana (1828).

⁷ Así lo manifiesta en la correspondencia con su amigo Tomás Gener. Archivo General de Cuba.

Tras la muerte de Fernando VII, la Sagra permaneció a la espera de la autorización para regresar a España. Esta le llegó a primeros de abril de 1835 posibilitando su salida de la isla en compañía de su esposa, con un objetivo preciso:

“Pretendo realizar una historia de Cuba en la que se reflejen todos los aspectos físicos, económicos, políticos y culturales de la isla; para ello son necesarios los apoyos técnicos que no se hallan en Cuba, donde los mecanismos de imprimir son muy rudimentarios”⁸.

Se dirige primero a los Estados Unidos y él mismo indica el objetivo: “no me proponía permanecer en ellos más que el tiempo estrictamente necesario para establecer allí algunas relaciones con las personas que cultivaban las Ciencias naturales y aprovechar la comodidad de los paquetes americanos para mi regreso a Europa” (la Sagra, 1836). Sin embargo, la estancia en ese país se prolongó durante cinco meses, circunstancia que modificaría sus proyectos iniciales y su posterior trayectoria intelectual. Así lo explica en la correspondencia con su hermano Joaquín residente en Montevideo:

“Después de once años de mansión en esta Antilla, regreso a Europa a ordenar y publicar los materiales que he reunido (...) para fijarme en mi casa patria dentro de tres o cuatro años, o sea a los cuarenta años de edad. Las ciencias naturales cultivan toda mi afición, pero varias causas me han precisado a trabajar en la carrera administrativa, y tal vez las circunstancias de la España me harán preferir, como un servicio patriótico, el consagrarme a la segunda y continuar cultivando las primeras, como objeto de mi más cara predilección”⁹.

Aunque el objetivo principal por el que regresaba a la Península era la publicación de la *Historia física, económica, política, intelectual y moral de la isla de Cuba* tras la estancia en los Estados Unidos, ese objetivo dejó de ser prioritario y las obligaciones administrativas y políticas que asumió con posterioridad, no sólo retrasaron la publicación, sino que alteraron totalmente el curso de su vida.¹⁰

El tiempo que permaneció en los EE.UU lo aprovechó para conocer el funcionamiento institucional, en especial el sistema penitenciario vigente en aquel país: el *solitary system* impuesto en Filadelfia y el *sylem system* establecido en Auburn (New York). Allí conoció a destacados intelectuales y reformistas europeos: a M. Chevalier seguidor de Fourier, Ducpéctieux, N. H. Julius, W. H. Suringar, etc. El contacto con estos personajes, dice el mismo la Sagra, condicionó sus posteriores actividades que de “naturalista” lo transformaron en “filántropo”.

Período europeo

A finales del año 1836 llega a Europa y se instala en París para publicar desde allí la obra que traía proyectada. Estando en esa ciudad salió elegido diputado a Cortes por la provincia de Coruña y así describe la entrada en España:

“Cuando volvía Europa tuve que permanecer varios años en París por razones de la publicación de mi obra sobre la isla de Cuba. Estando en esto he recibido de mis compatriotas un encargo honorable que me forzó a interrumpir mis trabajos e ir a Madrid a ocupar mis deberes de diputado. En este punto me apresuré a volver a mi país de donde hacía 15 años que faltaba (...), pero cuál no sería mi sorpresa cuando

⁸ Biblioteca José Martí, *Correspondencia* de la Sagra con Tomás Gener. La Habana.

⁹ Carta recogida por Zubillaga, 1963: 443.

¹⁰ La *Historia de Cuba* proyectada comenzó a publicarse en 1839 y finalizó en 1860. Dilaciones debidas no sólo a la mayor o menor eficacia de su autor, sino principalmente por las particulares circunstancias políticas y económicas por las que atravesaba España.

tuve que entrar como un proscrito a lo largo de los Pirineos, protegido por las rocas pirenaicas, de confiar mi vida a los guías (...). No fue sin peligro que pude llegar a Madrid a finales de 1837” (la Sagra, 1839b).

Hasta 1840 ocupó un puesto en las Cortes y residió entre Madrid y París, simultaneando la publicación de la *Historia de Cuba* con diversas actividades de carácter político y científico realizadas por encargo del gobierno español. En sintonía con los individuos más avanzados de los llamados “partidos dinásticos” realizó múltiples tareas encaminadas a la modernización de las instituciones del Estado: el sistema penitenciario, la organización del trabajo, la educación y el trabajo infantil etc. También se mostró hondamente preocupado por el atraso de la agricultura, la industria y de otros relativos a la población. Durante esos años realizó frecuentes viajes por Alemania, Bélgica, Holanda y Francia a fin de recabar informaciones con que reformar las prisiones, los hospitales, las escuelas y el sistema agrícola e industrial. No obstante, su función en las Cortes resultó poco lucida y en ellas tuvo que escuchar descalificaciones y sarcasmos de otros próceres menos interesados que él en “la cuestión social”.¹¹

A partir de 1843 sus relaciones con el gobierno español fueron deteriorándose lo que paralizó la publicación de la *Historia de Cuba*, pero el enfrentamiento alcanzó su punto culminante en 1845 al publicar la Sagra un ensayo sobre *La abolición de la esclavitud en la isla de Cuba*. El gobierno “moderado” le retuvo la financiación que recibía de las Cajas de la Intendencia cubana, circunstancia que afectó gravemente la continuidad de la obra. La Sagra entonces se inició en el terreno de la empresa; adquirió unos terrenos en las costas de Almería donde instaló una industria azucarera. Además de las tierras, adquirió en Francia las máquinas necesarias e inició la publicación de una revista relativa a cuestiones de plantación y recolección de la caña de azúcar, así como todo lo relativo a la transformación de esta. Estas actividades fueron boicoteadas por sus socios que lo obligaron a vender sus acciones al resto de los accionistas; posteriormente esta empresa dio lugar a la Compañía Azucarera Peninsular. Arruinado y denigrado por la prensa española se instaló en París de manera casi permanente.

Residiendo en París estrechó los lazos de colaboración con el Barón de Colins, Louis de Potter y con J. P. Proudhon en compañía de los cuales se dedicó a difundir los principios y objetivos de su Ciencia Social, desde el escenario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, de la que la Sagra era miembro. En estos años (1840-48) también entró en contacto con personajes como L. Blanc, V. Cousin, F. Lamennais, Marx y Engels. Y es en esos años cuando inicia una estrecha colaboración con J.P. Proudhon a fin de dar a conocer las ventajas de la *Banque du Peuple*. Con las revueltas de 1848 el gobierno francés lo expulsó de Francia, junto a los restantes revolucionarios; de nuevo regresó a Madrid donde sobrevivió como pudo hasta que, con las elecciones de 1853, llegaron al gobierno los “progresistas”. Estos lo incorporaron a las listas electorales a las Cortes, saliendo elegido diputado por Lugo. Desempeñando este cargo consiguió que el gobierno retomara la financiación de la *Historia de Cuba*, después de lo cual regresó a París (1855) para asentarse definitivamente allí.

Relaciones que mantuvo con Galicia

Las relaciones de la Sagra con Galicia después de su partida para Cuba tuvieron un sesgo muy especial.¹² De los lazos con sus familiares poco sabemos, a excepción de los datos que constan en los registros notariales concediendo poderes a otros para que

¹¹ De sumo interés para conocer la trama que lo aupó al Parlamento resulta el libro de Alejandro Nieto. *Los primeros pasos del Estado constitucional*. Ariel, Barcelona, 1996.

¹² De manera específica los hemos descrito y analizado en el prólogo escrito a la publicación de los dos tomos de la magna historia de la Sagra, *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, 1997 (pp. XXV-XLIII).

gestionaran su patrimonio en la Coruña, o en Santiago. Dimensión diferente alcanzan sus relaciones públicas. Con puntualidad fue enviando ejemplares de sus publicaciones a la Universidad de Santiago, a la Real Sociedad Económica de Amigos del País y al Real Consulado de la Coruña. En 1839 el Claustro de la Universidad compostelana acordó inscribirlo en el libro de honor y nombrar una comisión para estudiar la concesión del grado de doctor, propuesta que fue respaldada con unanimidad por el Claustro. Fue diputado a las Cortes españolas en representación de La Coruña entre 1837 y 1840 y durante el “bienio progresista” por la provincia de Lugo. Como parlamentario presentó algunas propuestas a las Cortes directamente relacionadas con Galicia: a la *Ley de ayuntamientos* (1840) - iniciativa muy valorada por el Ayuntamiento de Santiago- y al proyecto de modificación de la Constitución de 1837. También, en 1854 solicitó al Gobierno que llevara a las Cortes la documentación de la “empresa de Urbano Feijóo Sotomayor” encargada de trasladar colonos gallegos a la isla de Cuba.¹³

Pero, a pesar de esta relación aparentemente errática, la Sagra tenía con Galicia sólidas y profundas raíces; amistades y *seguidores* de sus doctrinas, como lo prueba la influencia que ejerció en el grupo de jóvenes compostelanos que formaron el movimiento “provincialista”, encabezado por los hermanos A. y J. Rúa Figueroa, Antolín Faraldo, José Puente Brañas y Dionisio Loriga. Este grupo que se reunía en el Monasterio de san Martín Pinario, se dotó de un órgano de prensa llamado *El Porvenir*, a través del cual difundieron sus objetivos, que decían ser sólo “literarios”, aunque encaminadas a promover la “anarquía” social. En el primer número primero, el equipo de redacción escribe que la revista esta inspirada por Ramón de la Sagra. Este colabora con un furibundo artículo titulado “La caldera de vapor”, cuyo contenido es decididamente anarquista y puede sintetizarse con la consigna del “cuanto peor, mejor”¹⁴. El movimiento fue un fracaso político y social, pues acabó con los fusilamientos de Carral en 1846 y con la “desaparición” de los organizadores. Mientras tanto, la Sagra siguió estimulando a sus discípulos a los que escribía: “Parto al extranjero desde donde podré consagrar al periódico de Vds. que llevo conmigo, algunos momentos. He visto con gusto que no faltan ecos de sus doctrinas: su época les llegará. La valentía de Vds. ha sorprendido a mis amigos de París y Bruselas con quienes voy a entretenerme agradablemente. Algún resultado leerán Vds. de estas conferencias”¹⁵ (Sagra, 1845).

A lo largo de esos años mantuvo relaciones de amistad con otros destacado gallegos, como Vicente Vázquez Queipo, N. Pastor Díaz, Joaquín Vizcaíno, Marques de Ponteijos, con Concepción Arenal y con la Condesa de Mina a quien auxilió en todos los proyectos que esta organizaba en La Coruña con fines caritativos: ayuda a los niños pobres, a los enfermos y a los “descarriados” en general.

Desde su salida para Cuba hasta el final de su vida a la Sagra le siguió interesando Galicia como “problema”. El estaba comprometido con las transformaciones sociales y con la causa de “los que sufren en los países industrializados”; por esto también con Galicia que tenía problemas de atraso agrícola e industrial, de “la pobreza de muchos y la riqueza de unos pocos”, el oscurantismo del clero, el absolutismo político, etc., “males sociales” semejantes a los que padecían el resto de los pueblos de España, sus colonias y los pueblos de Europa. Esa forma de ver las cosas condicionó su relación con su tierra natal y desde ella defendió a su pueblo siempre que tuvo ocasión.

¹³ Este asunto lo hemos tratado en el Congreso sobre *O significado do 98 na historia cubana e española*. A súa transcendencia nas relacións Galica-Cuba. Vigo, 5,6 e 7 de febreiro, 1998.

¹⁴ Por el contenido de esta colaboración ha dicho M. Netlau (1968) que la Sagra fue el primer anarquista español.

¹⁵ Se refiere a las conferencias que se disponía a impartir en la *Academia de Ciencias Morales y Políticas* de Francia, en las que expuso su proyecto social de *Socialismo Racional* (1844).

Última etapa de su vida

En julio de 1855 renuncia al acta de diputado y se instala en París definitivamente. Se dispuso a finalizar la obra pendiente, sin por ello dejar de seguir colaborando en revistas, nacionales y extranjeras. Aparentemente resultó llamativo que empezase a colaborar en los órganos de la prensa más conservadora de la época — por ejemplo en la *Razón Católica*—. En este tiempo escribe sus obras más metafísicas, relativas al sentimiento religioso y que le valieron el calificativo de “beatísimo Ramón” en la prensa satírica española.

Sus relaciones con el gobierno español se fueron deteriorando de manera irreversible. Finalizó la *Historia de Cuba* (1860) y a continuación el gobierno le suprimió el sueldo que recibía del Estado desde que abandonara Cuba. Entonces escribe a la Reina solicitando se le concediera una pensión por las múltiples tareas realizadas para el Estado; la demanda fue atendida positivamente en 1861. Pero, a continuación se dirigió de nuevo a la Reina reclamando los “atrasos” que se le adeudaban y, como respuesta, la corona indignada le suprimió toda ayuda, según el mismo “con argumentos mezquinos”.

No obstante, en 1866 el gobierno¹⁶ lo nombró miembro de una “Comisión encargada de estudiar las reformas proyectadas para Cuba y Puerto Rico. Una vez más, la posición que mantuvo en el seno de la Comisión fue polémica y, no sólo por el enfrentamiento con el también miembro de la Comisión, el cubano José Antonio Saco, también porque la Sagra no respetó la confidencialidad de las deliberaciones en lo referido al tema de la esclavitud. Esto motivó su expulsión de la misma (1867) por “haberse extralimitado en su celo”.

Este parece haber sido el último contacto que mantuvo con los gobernantes españoles. Ese mismo año murió su esposa en París donde subsistían miserablemente. Por esta razón se vio obligado a realizar traducciones al español de algunas obras de física y química publicadas por Benjamín Boutet de Nouvel. También, por el estado de necesidad en que se hallaba, aceptó el nombramiento de cónsul de Uruguay en París. En esta ciudad, invadida por el espíritu y las actividades de los revolucionarios en 1871, la Sagra decidió trasladarse a casa de un viejo amigo en Cortaillod, cantón suizo de Neuchâtel. Allí murió el día 25 de mayo de 1871. Por expresa voluntad del finado no se dio cuenta de su óbito a ningún miembro del gobierno español. En su acta de defunción escribió el funcionario de turno:

“El año de 1871, el 25 de mayo, a la una y treinta minutos de la mañana, de la Sagra Ramón, natural de La Coruña en España, residente en Cortaillod, hijo de La Sagra Lorenzo y de Peris Antonia, nacido el (...) de 1798 en La Coruña, viudo de (...) fallecido en su domicilio en la casa de Hugentobler Adolph, en alturas de Sachel en Cortaillod”.

2. Ramón de la Sagra ilustrado

En las obras escritas por este autor se encuentran expresas las premisas filosóficas que nos autorizan a calificarlo de “ilustrado”. Es un discurso y un modo de interpretar al ser humano, a la sociedad y a la naturaleza que arranca de Descartes y Hobbes, se enriquece con Hume, Newton, Kant y los enciclopedistas franceses. Ser “ilustrado” en este sentido quiere decir que se adopta un modo de pensar según el modelo que ofrece la ciencia natural del siglo XVIII. Método que no sigue ya el esquema deductivo de Descartes, sino el analítico aportado por Newton con sus *regulae philosophandi* (E. Cassirer, 1932: 22). La Sagra suscribe las premisas filosóficas y metodológicas de la

¹⁶ R. O. de 22 de octubre de 1866.

Ilustración, aunque es necesario precisar que no fue un *creador* en ese orden, sino más bien un intérprete que partiendo de ese marco conceptual elaboró una “propuesta social” para resolver los problemas que tenía la sociedad industrial de su tiempo. Por estas razones se lo ha calificado de “reformador social”, o “protosocialista”.

Construye su propuesta a partir de la *razón*. De la noción de “razón” definida apriorísticamente extrae el autor una ontología y una epistemología que le permiten formular una definición de *naturaleza*, *sociedad* y *ser humano*. Con ellas se enfrenta al estudio de las ciencias naturales, de las causas de los problemas sociales de su tiempo y desde esas nociones “racionales” elabora una Ciencia Social con la que remediar los “males sociales” y dar paso al *futuro*, libre, venturoso y justo.

Afirma que la razón es *una* e invariable para todos los sujetos pensantes, naciones, épocas y culturas. Esa razón es, también, el motor de la historia humana, del *progreso* material, intelectual y moral. La libertad es un enunciado derivado de ese progreso. Los principios morales, religiosos y los juicios intelectuales expresan la identidad y la naturaleza específica de la razón a través del devenir histórico. Desde ella se justifica todo lo que el ser humano es, desea y produce. Esta concepción filosófica, holista, formal, constituye el punto de partida de la construcción sagriana y de sus actividades y, a la vez, explica sus errores, o mejor sus limitaciones como veremos.

Clasifica lo existente en dos ordenes: el *material* y el *moral*. El primero se corresponde con la naturaleza y con los seres vivos existentes en ella y está disponible para que los hombres actúen sobre ella.

El orden *moral*, o intelectual, es el específicamente humano. El ser humano pertenece a los dos ordenes, es *natural*, por ello perfectible y está dotado de razón. Ambos aspectos, dice, son atributos de una sustancia única “la razón” que lucha contra las fuerzas despóticas que tratan de mantener a la humanidad en la miseria y en la ignorancia. La razón es tan fuerte en el orden moral, como la fuerza del crecimiento en el orden material (la Sagra, 1849b) y ambas acaban por imponerse hasta conseguir su pleno desarrollo.

Para que exista sociedad es necesario que los seres racionales se agrupen en torno a una *autoridad*; esto es lo que permite distinguir si los grupos humanos son hordas, o sociedades. Toda sociedad tiene por finalidad la *fraternidad* y la *justicia*, pero esas son inalcanzables si no se coordina el *orden* y la *libertad* (la Sagra, 1844: 11).

El motor de la historia es la *razón* y según sea el desarrollo de esta así será el estadio en que se encuentre una sociedad: pasado o presente. Las sociedades en el pasado estaban organizadas “despóticamente” porque los hombres no habían desarrollado la inteligencia. La *autoridad* la ejercía una minoría inteligente y la otra parte de la sociedad “mayoría ignorante” trabajaba y obedecía. El orden social estaba fundamentado en la fe y la autoridad utilizaba las religiones; en este sentido la “autoridad” se identificaba con la divinidad y, además, le atribuía al derecho sanción divina. En las sociedades antiguas constituidas sobre bases religiosas no había conflictos sociales: “obedecer a la autoridad coincidía con los designios divinos”; los seres humanos “obedecían porque creían ciegamente”.

Afirma que en las sociedades antiguas la organización se asentaba en la oposición existente entre ricos y pobres, entre *riqueza* y *trabajo*, pero de esta oposición no se seguían conflictos sociales. Los ricos explotaban a los pobres pero en contrapartida aquellos tenían la obligación de mantenerlos y defenderlos. La masa ignorante obedecía porque la legalidad estaba sancionada por la religión. No era un sistema político *justo*, pero era ineludible porque la inteligencia no había alcanzado la madurez. En esas sociedades existía un sistema material de explotación absoluta, puesto que el ser humano era considerado una máquina, era un esclavo. “El amo del suelo, de los animales y del

hombre se convierte de hecho y de derecho en el único propietario del producto del trabajo y empleando al hombre como fuerza lo mantiene como fuerza” (la Sagra, 1849: 28). En el orden *moral* en ese período se atribuía a la autoridad un origen divino, indistintamente la ejerciera el padre, el sacerdote o el rey y esta condición hacía posible que la sociedad se agrupara en torno a un código que fundamentaba el *orden*. En la autoridad reposaba la legislación única e igual para todos y contenía, además, la base moral que les asignaba a todos un final religioso, feliz. El gobierno “era despótico pero la población lo aceptaba voluntariamente no hacía falta la fuerza” (la Sagra, 1844:13). Por todo esto, los sistemas antiguos, pasados, le parecen injustos aunque indica “como los afectados no tenían conciencia de ello, lo era sólo relativamente”.

Considera que la historia de la humanidad ha pasado por un largo camino “proceso inevitable del desarrollo de la inteligencia” a través del cual las masas tendiendo hacia su emancipación han conseguido que el trabajo dejara de ser “esclavo” para ser “servidumbre”. Mediante ese sistema de trabajo, las masas acordaron ceder una parte del disfrute de los frutos de su trabajo a cambio de protección. A partir del excedente que las masas cedían a los explotadores se fue creando “la propiedad del suelo que monopolizaron los amos y burgueses” (la Sagra, 1848: 23). Estos cambios económicos, producidos por la evolución de la razón, fueron afectando a la vez a los fundamentos de la autoridad que, en vez de actuar racionalmente, utiliza la fuerza en forma de “reglamentos y gravámenes” (la Sagra, 1849: 34); consecuentemente la inteligencia ya desarrollada ha cuestionado, también, el origen divino de esa autoridad sustituyéndolo por otro de origen humano, la soberanía (mayorías).

De este modo absolutamente idealista interpreta la Sagra la historia de la humanidad, interpretación desde la que analiza los problemas de las sociedades de su tiempo y desde la que propone los “remedios” para el futuro. A tenor de las premisas de que parte y desde las que atribuye “sentido” *natural* a la explotación humana en cualesquiera sociedad, nada extraño resultará que la justifique, en los análisis que hace de la explotación humana en su tiempo, aunque la critique por “irracional”. Cuestión distinta resulta ser el planteamiento que mantiene respecto a la *moralidad* que le asigna a la sociedad y a los individuos concretos.

¿Cómo ve la Sagra las sociedades industriales de su tiempo?

La “razón” en las sociedades modernas se ha materializado en dos aspectos importantes: la *libre concurrencia* y el *libre trabajo*. La primera es material, pues se asienta en los monopolios, como la propiedad financiera e inmobiliaria que proporcionan *rentas* e *interés* y consiguientemente, estas hacen real la *libertad* de sus poseedores.

La segunda, es formal, sólo un enunciado, porque los trabajadores sólo disponen de libertad teórica. Afirma la Sagra que “el trabajo es para la clase trabajadora un *derecho* social y un *deber* apremiante” y, sin embargo, materialmente la libertad no existe, porque “los trabajadores están limitados a ejercer su fuerza cuando otros quieren y les reporta un jornal que es retribución tan escasa como posible para poder subsistir” (la Sagra, 1848: 56). Trabajo y capital no tienen acceso a la *libertad* de la misma manera, como se comprueba con el análisis de los tres agentes de la producción: *tierra*, *capital* y *trabajo*.

La distribución desigual de los tres agentes de la producción tiene graves consecuencias para la organización y funcionamiento de la sociedad porque “el trabajo y el capital no gozan de la misma situación de libertad”. Puesto que la libertad de trabajo es ilusoria para los asalariados “ha aniquilado el germen de justicia que aquella contenía” (la Sagra, 1849: 39). A pesar de los problemas que genera, la *propiedad* no debe destruirse, sino que debe universalizarse (la Sagra, 1848: 46) y para ello se hace preciso reducir los elementos de la producción a dos: *tierra* y *trabajo*. Ambos son necesarios a

los trabajadores. Estos, “en la actualidad no pueden subsistir sin el auxilio de las máquinas y de la instrucción, para lo que se necesita capital” (la Sagra, 1849: 39).

El antagonismo entre el trabajo y el capital ha creado tales “males sociales” que sólo la anarquía “providencial” puede hacer saltar por los aires la organización social injusta”. Es decir, la libertad “sancionada por la autoridad y por los trabajadores” ha tenido efectos sólo en el ámbito económico y político. De esto se derivan los problemas sociales existentes, porque es imprescindible que ahora los tenga en el ámbito moral.

La Sagra como pensador ilustrado identifica los cambios sociales con el *progreso* material y sociopolítico, con repercusión también en la organización política. El Estado como institución se justifica en la medida que contribuye a regular los cambios propiciados por el progreso y esa regulación aporta a la sociedad *seguridad*, esta es la que hace posible la *libertad* y la *fraternidad* entre los ciudadanos y entre estos y la autoridad. En las sociedades modernas la naturaleza del Estado es contractual y para hacer posible la libertad y la fraternidad tiene necesariamente que garantizar el *orden*. Pero ese objetivo resulta imposible en la actualidad subsistiendo la organización existente. Un ejemplo paradigmático de la desorganización social lo ve en las constituciones; estas “son fruto del pacto social y recogen sólo las libertades políticas”, pero “debido a las exigencias del *laissez faire* no garantizan la existencia material de los individuos, el derecho al trabajo, ni la existencia moral”. Por esto, las constituciones son *material* y *esencialmente* viciosas. Lo primero, porque no reconocen el voto a todos los ciudadanos y lo segundo, porque “siendo fruto de la voluntad de la mayoría, aunque sea la de todos, son cambiantes, pasajeras y por lo tanto transitorias”.

Esta segunda razón, la falta de “fundamento esencial”, es la que priva a las constituciones de sanción *unánime* y *verdadera* y hace que sean “desobedecibles”. Los gobiernos si quieren mantener el orden tienen que “usar la fuerza y prescindir del derecho” (la Sagra, 1844: 63) y esto “porque las masas son todavía ignorantes y no saben ejercer la razón”; con este argumento justifica que “en la actualidad la ley sea vengativa”. En las sociedades industriales en las que la *soberanía* ha pasado de la *autoridad* a las masas, se hace imprescindible que la ley tenga una fundamentación racional absoluta. En las presentes circunstancias, escribe, “los gobiernos absolutistas son inviables, ahora sólo son posibles gobiernos liberales, democráticos o socialistas. Y estos últimos “sólo podrán gobernar cuando se modifique la actual organización social, cuando domine la razón en ejercicio. Entonces se producirá, además, la convergencia de todos los socialistas, cuyas diferencias son sólo de perspectiva”.

En tanto no se produzca ese cambio en la organización social, el grupo que tiene más posibilidades de gobernar es el liberal-democrático. La Sagra advierte, sin embargo, que para que estos puedan gobernar es imprescindible que no apliquen de forma estricta sus principios “porque sería un espejismo creer que los principios de que parten pueden conciliar el *orden* y la *justicia*” (la Sagra, 1842a: 204). El orden y la justicia sólo son posibles en el socialismo que “es la tendencia de la humanidad hacia la organización racional”.

En la actual organización social, la *asociación* de los capitales y de los trabajadores es una exigencia del progreso, pero deviene peligrosa porque, una está al alcance de los capitalistas y da lugar al monopolio del mercado (imperialismo), mientras que la asociación de los trabajadores que destruyen las máquinas y las materias primas, hace imposible la producción y por tanto dificulta la necesaria convergencia entre *capital*, *trabajo*, *talento*” (la Sagra, 1842b: 15 y 1844: 107). El principio de la “asociación” le parece imposible de aplicar correctamente en su tiempo; porque “el obrero sin propiedad no es libre para contraer obligaciones” y porque “asociación y esclavitud son incompatibles”. De este modo la Sagra contrapone lo que él entiende por asociación: “la organización racional y justa” opuesta a las existentes “particulares, fácticas y arbitra-

rias” (la Sagra, 1848: 70). El autor hace un llamamiento público a los trabajadores para que no participen en las instituciones políticas y a los gobernantes que adopten los principios de su Ciencia Social, cuyas dos vertientes *material* y *moral*, sería el instrumento capaz de resolver todos los problemas que tenían planteados las sociedades industriales de su tiempo.

3. A modo de conclusión

Lo anteriormente expuesto sobre la trayectoria existencial y los fundamentos del pensamiento de Ramón de la Sagra se pueden extraer algunas conclusiones: este personaje actuó e interpretó la naturaleza y la sociedad como un perfecto ilustrado. Su trayectoria vital muestra el compromiso contraído a favor del *progreso* de la sociedad. Con excesivo optimismo sostuvo que de la mano de la ciencia se podía transformar la naturaleza con un objetivo preciso: satisfacer las necesidades humanas de la mano del *mercado*. Con esta perspectiva divulgó a lo largo de su vida los conocimientos científicos y técnicos a fin de hacer más cualitativas y rentables las actividades de los seres humanos. Con ese objetivo se opuso también al absolutismo político y al oscurantismo de la iglesia oficial.

En sus obras se hace omnipresente la apuesta por la razón, como método de análisis y como instrumento de transformación material y de moralización. En esta dimensión se aleja de los pensadores ilustrados enciclopedistas del siglo XVIII, quienes teorizaron en sociedades en las que se alternaban las prácticas mercantiles con el absolutismo político. Y el tiempo de la Sagra era un “tiempo” distinto al que nos ha tocado vivir a nosotros; en él las prácticas capitalistas estaban dando sus “naturales frutos”: gobiernos liberales, acumulación de riquezas en unos pocos y miseria y degradación visible en la mayoría de la población. Él como hombre ilustrado, no cuestionaba las nuevas relaciones de producción, pero se sentía conmovido por las condiciones de vida de los asalariados que los arrastraban a la desmoralización individual y colectiva. Situaciones que describe con fidelidad y para las que propone un “remedio providencial”: *ciencia* y *religión*, ambas adecuadas, según él, al desarrollo alcanzado por la razón. Pero el “remedio” propuesto no sólo resultó inaceptable para sus contemporáneos, indistintamente fueran gobernantes, empresarios o trabajadores, sino lo que es, a mi modo de entender, más grave: el sistema social propuesto niega la *libertad* y la *dignidad* que merecen los seres humanos y esto porque de la aceptación de la explotación de unos hombres por otros, se sigue que a los oprimidos sólo les queda la resignación.

El pensamiento de la Sagra resulta paradójico como puede comprobarse: 1º) Por un lado afirma que en las “sociedades de mercado” la organización social existente es inadecuada e injusta, porque habiéndose proclamado el principio de *libertad*, sólo pueden ejercerlo quienes tienen propiedad territorial y financiera. Los que sólo disponen de libertad para vender su fuerza de trabajo no son libres. Resulta paradójico, aunque comprensible desde su concepción racionalista, que su propuesta sea “universalizar la propiedad” mediante una Ciencia Social, descartando la participación de los afectados por tan sustancial carencia. Y ello porque la participación de estos “pone en peligro la propiedad y la producción tal como está constituida”. 2º) La función fundamental del Estado es “garantizar el orden” para que haya “seguridad” y “paz”. Exigencias que se cumplían en las sociedades antiguas porque “la masa ignorante obedecía *religiosamente* los mandatos de la autoridad” y en las sociedades industrializadas el orden sólo se puede fundamentar en el ejercicio de la fuerza. Y en estas circunstancias propone y justifica que los oprimidos por esas leyes injustas y arbitrarias, tienen que obedecer aún en el desorden hasta que la autoridad aplique los principios de su *Ciencia* que “acorde con los principios de la razón, deriva *leyes* fijas, universales y verdaderas”. En tanto llega ese momento, la democracia es mejor que la tiranía, pero incluso en democracia el legislador constitucional carece de legitimidad absoluta para elevar un acuerdo parlamenta-

rio a rango de ley. Es decir, desde esa misma noción de “democracia” se puede justificar el uso de la fuerza. 3º) En sus escritos se encuentran frecuentes denuncias de las situaciones de explotación y miseria en que se encontraban los trabajadores y sus familias “viven peor que los esclavos y los siervos que (ahora) es situación de explotación absoluta” y, sin embargo, a los trabajadores les propone que no se asocien, que resistan hasta que la razón triunfe. Propuesta sólo “lógica”, racional porque “según el estadio de evolución de la razón, esta situación social es *necesaria*, aunque sea injusta”. El remedio que propone para los excluidos del sistema se limita a la “resignación”, para estos no sirve la razón.

Por todo esto, podemos concluir afirmando que la Sagra compartía incluso el eslogan ilustrado: “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Alvarez, L., *Comercio colonial y crisis del Antiguo régimen en Galicia*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1986.

Cambrón Infante, A., *El socialismo racional de Ramón de la Sagra*. Diputación de A Coruña, 1989.

Cambrón Infante, A., P. Estrade, M.C., Lecuyer, *Ramón de la Sagra y Cuba*. Ediciós do Castro, A Coruña, 1992, (2 vols).

Cambrón Infante, A., *Ramón de la Sagra. El poder de la razón*. Vía Láctea, A Coruña, 1994.

Cambrón Infante, A., “Ramón de la Sagra, entre Galicia y Cuba”, Prólogo a R. de la Sagra, *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, (tomos I y II).

Cassirer, E., *Filosofía de la Ilustración*. (1932), F.C.E., México, 1972, 3ª ed.

Díaz-Fierros Viquiera, F. “La Sagra, agrónomo y naturalista”, Prólogo a la Sagra, *Historia física, política y natural de Cuba*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, (tomos I y II).

Gil Novales, A., *La sociedades patrióticas, 1820-1823*. Técnos, Madrid, 1975, (2 vols).

González Guitián, L., *Ramón de la Sagra. Reforma y utopía*. Ed. do Castro, A Coruña, 1985.

Maluquer de Motes i Bernet, J., *El socialismo en España*. Ed. Crítica, Barcelona, 1977.

Moreno Fraginalls, M., *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, 1978, (3 vols).

Moreno Fraginalls, M., *Cuba/España, España/Cuba*. Ed. Crítica, Barcelona, 1995.

Nieto, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado constitucional*. Ariel, Barcelona, 1996.